

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	REGIONAL/BID
▪ Nombre de la CT:	Recomendaciones Regionales para la Elaboración y Aplicación de Protocolos de Bioseguridad Orientados a la Reactivación del Turismo en el Contexto del Covid19
▪ Número de CT:	RG-T3718
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	MOREDA MORA, ADELA (CSD/RND) Líder del Equipo; BETTINI VICENTE, JULIANA (CSD/RND); RISSO CHARQUERO, ADRIAN (CSD/RND); ENCARNACION ENCARNACION, YONAIIDA M. (CID/CDR); PINTO MASIS, DIANA MARGARITA (SCL/SPH); LEVY, DENISE URIAS (VPS/ESG)
▪ Taxonomía:	Investigación y Difusión
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	05 Jun 2020
▪ Beneficiario:	Empresas sector turístico de la región ALC
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$500,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	CSD/RND - Env, Rural Dev & Disaster Risk
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSD - Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Productividad e innovación; Integración económica; Capacidad institucional y estado de derecho

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Esta CT tiene como objetivo elaborar recomendaciones regionales de bioseguridad para diferentes subsectores y espacios turísticos, con el fin de minimizar los riesgos higiénico-sanitarios en establecimientos turísticos y destinos, garantizando el mayor nivel de seguridad posible frente a la evolución del coronavirus y otros potenciales brotes epidemiológicos futuros.
- 2.2 En 2018, el turismo representó el 8,7% del total del PIB latinoamericano y el 15,4% del PIB caribeño. Pre-Covid19, las estimaciones hasta 2028 apuntaban a un crecimiento de la contribución del turismo a la economía latinoamericana del 3,2% (hasta alcanzar el 9,1% del PIB total) y del 3,6% en el caso del Caribe (17,8% del PIB total). Sin embargo, el turismo está siendo uno de los sectores económicos más golpeados por la pandemia COVID-19, de una forma nunca vista antes. A principios de abril, los vuelos mundiales (de los que dependen casi 2/3 de los desplazamientos turísticos internacionales) habían caído un 80%. La Organización Mundial del Turismo (OMT) prevé que las llegadas de turistas internacionales se reducirán a nivel global entre un 20% y un 30% en 2020, lo que se traducirá en una disminución en los ingresos por turismo internacional (exportaciones) entre US\$ 300-450 mil millones.

- 2.3 El carácter estratégico del turismo no sólo se basa en su contribución directa a la economía, sino también en su gran efecto multiplicador sobre el resto de las actividades productivas. De hecho, los efectos indirectos e inducidos del turismo sobre la economía latinoamericana son casi tres veces mayores que su contribución directa y el doble en el caso de la economía caribeña. El frenazo de la actividad turística genera un arrastre negativo para otros sectores de la economía. Es por tanto urgente establecer estrategias de reactivación del sector turístico que consideren, no sólo el impacto actual de la pandemia sobre decisiones de consumo presentes sino también sobre las decisiones futuras.
- 2.4 El Banco organizó un diálogo virtual, el 17 de abril, sobre el impacto del COVID19 sobre el turismo de la región y las medidas más necesarias para su recuperación. Asistieron representantes de las autoridades turísticas de 16 países latinoamericanos y, entre las medidas mencionadas, fue priorizada de forma unánime la necesidad de establecer protocolos de bioseguridad para recuperar la confianza de los mercados y reactivar el sector, previniendo y mitigando el riesgo de contagio entre los trabajadores, visitantes turísticos y residentes de los destinos.
- 2.5 Sin embargo, la elaboración de dichos protocolos enfrenta los siguientes desafíos: (i) necesidad de generar el conocimiento de los protocolos y su reconocimiento por parte de mercados turísticos emisores para que sean válidos para la recuperación; (ii) necesidad de atender las especificidades de diferentes subsectores y tipos de destinos, pero con un marco de armonización suficiente para garantizar los mismos niveles de protección en los diferentes eslabones de la experiencia turística; (iii) necesidad de extender y monitorear la aplicación de estos protocolos en un sector en el que predominan las MiPymes y en el que existen elevados grados de informalidad; y (iv) la necesidad de generar una coordinación público-privada profunda, para que tanto los establecimientos como los destinos en los que se ubican se comprometan, al mismo tiempo y de manera común, a adoptar los protocolos necesarios para prevenir y minimizar la propagación del coronavirus.
- 2.6 Las recomendaciones regionales deberán estar orientadas a garantizar la seguridad frente al riesgo de contagio en tres niveles: visitantes, residentes y trabajadores del sector. Se espera que la generación de recomendaciones regionales evite la dispersión de iniciativas y sellos que puedan generar ineficiencias y confusión en el mercado.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Componente 1. Apoyo técnico para el diseño de recomendaciones regionales que orienten la elaboración y aplicación de protocolos de bioseguridad.** Se financiará: (i) revisión de reglamentos internacionales sobre protocolos de bioseguridad y recomendaciones existentes; (ii) elaboración de mapas de riesgos; (iii) talleres de design thinking para incorporar la visión de los usuarios; (iv) especificaciones de bioseguridad mínimas que deberían ser incluidas en los protocolos; (v) códigos de prácticas para la aplicación y monitoreo de protocolos; (vi) Prácticas para la gestión de contingencia por brotes epidemiológicos.
- 3.2 **Componente II: Componente 2. Acciones de difusión y formación sobre las recomendaciones regionales.** El componente financiará: (i) acciones de difusión online sobre los avances y productos relacionados con las recomendaciones regionales (conferencias online, cápsulas de información para compartir en redes sociales, etc.); y (ii) acciones de formación digital, como webinars, workshops y otros formatos de formación online, segmentados en función de los diferentes actores implicados en la gestión de los subsectores y espacios turísticos incluidos en las recomendaciones regionales.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Componente 1. Apoyo técnico para el diseño de recomendaciones regionales que orienten la elaboración y aplicación de protocolos de bioseguridad	US\$400,000.00	US\$400,000.00
Componente 2. Acciones de difusión y formación sobre las recomendaciones regionales.	US\$100,000.00	US\$100,000.00
Total	US\$500,000.00	US\$500,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) será el organismo ejecutor de la CT, a fin de garantizar la coordinación entre los diferentes actores y países involucrados en el diseño/difusión de recomendaciones regionales para protocolos turísticos de bioseguridad. La responsabilidad técnica de supervisión de la operación corresponderá a la División de Recursos Naturales y Gestión de Riesgos por Desastres (CSD/RND). Los especialistas sectoriales de CSD/RND en cada uno de los países formarán parte del equipo de seguimiento y supervisión de la operación. El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco. Para este fin serán aplicadas la Sección AM-650 del Manual Administrativo "Fuerza de Trabajo Complementaria" para consultores individuales, la política para la Selección y Contratación de Empresas Consultoras para Trabajo Operativo Ejecutado por el Banco (GN-2765-1) y sus directrices operativas (OP-1155-4), así como la política de adquisiciones institucionales del BID GN-2303-20 para servicios diferentes de consultoría.
- 5.2 Dada la naturaleza compleja del proyecto, el alcance regional de la CT, así como los altos niveles de coordinación necesarios entre los ámbitos subnacionales y nacionales, actores públicos, privados y sociedad civil de diferentes países, la CT será ejecutada por el Banco, a través de CSD/RND. Por otro lado, el Banco y el personal específico involucrado tienen experiencia en los dos componentes de esta CT, lo que les cualifica para la selección y contratación de los servicios de consultoría que, en su caso, se requieran, garantizando que los productos cumplen con los estándares de calidad adecuados. Finalmente, la participación del Banco como agencia ejecutora de esta CT regional facilitará el aprovechamiento y extrapolación del conocimiento generado en diferentes países (tanto de dentro como de fuera de la región) en términos de aplicación de protocolos en el sector turístico, favoreciendo especialmente el intercambio de buenas prácticas y conocimientos.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 No se identifican riesgos importantes para esta operación. El principal riesgo de esta CT es la coordinación entre los diferentes actores públicos y privados involucrados en el diseño/difusión de recomendaciones regionales para protocolos turísticos de bioseguridad en diferentes países de ALC. Para afrontarlo, el Banco ejecutará directamente las principales actividades de la CT, garantizando el seguimiento continuo del proceso.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es "C".